

Certificado de Registro de Signo Distintivo
No. 795754

Marca Mixta

Shekeré Orquesta



Clasificación	Productos y/o servicios comprendidos en la (s) clase (s) 41 de la Edición número 12 de la Clasificación Internacional de Niza.
Clase (s)	41: Actividades recreativas y culturales; actuaciones de bandas de música en directo; espectáculos de música en directo; formación sobre música y servicios de entretenimiento; grabación [filmación] en cintas de vídeo; grabación, producción y distribución de películas, grabaciones de vídeo y de audio, programas de radio y televisión; organización y dirección de conciertos musicales; presentación de actuaciones musicales; presentación de conciertos musicales; producción de conciertos musicales; producción de discos; presentación de conciertos; producción de grabaciones de vídeos y sonoras; producción de grabaciones musicales; servicios de orquestas; servicios de orquestas y de conciertos.
Titular (es):	SHEKERE ORQUESTA OFICIAL S.A.S. calle 118 #43-46 BARRANQUILLA ATLÁNTICO COLOMBIA
Expediente No.	SD2025/0007783
Resolución No.	90890 de 5 de noviembre de 2025
Vigencia	7 de noviembre de 2035

El presente documento corresponde a la información sobre asignación de número de certificado del signo respectivo. Por lo anterior, a efectos de establecer su titularidad y vigencia, deberá estarse a lo dispuesto en los actos administrativos que hayan concedido el derecho, notificados de conformidad con la ley, así como a las certificaciones expedidas por la Superintendencia de Industria y Comercio.





Superintendencia de
Industria y Comercio



Certificado de Registro de Signo Distintivo
No. 795754

LA SECRETARIA GENERAL AD-HOC (E)
7 de noviembre de 2025





Superintendencia de
Industria y Comercio

Certificado de Registro de Signo Distintivo No. 795754

**Proteja su marca
a escala mundial**



Registrar su marca ante la Superintendencia de Industria y Comercio protege su marca en el territorio colombiano.

¿Desea ampliar su negocio a nivel internacional?

Existe la posibilidad de obtener la protección de su marca en otros países, para poder explotarla comercialmente y prevenir usos no autorizados por parte de la competencia en el extranjero.

Ahorre tiempo y dinero, mediante la presentación de una única solicitud en un único idioma y el pago de un único conjunto de tasas, podrá presentar solicitudes en tantos países como desee.

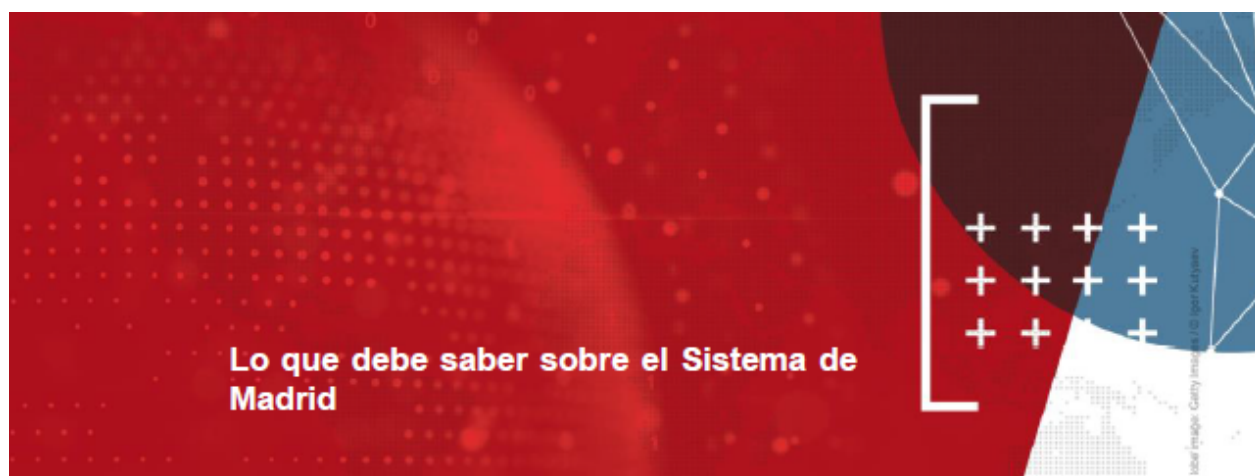
Colombia hace parte del Tratado internacional conocido como Sistema de Madrid que le permite aprovechar estas ventajas y registrar su marca en 130 países.





Superintendencia de
Industria y Comercio

Certificado de Registro de Signo Distintivo No. 795754



- Tanto para las empresas emergentes como para las ya establecidas, el registro de la marca a nivel internacional permite proteger sus intereses comerciales en el extranjero y debería constituir una parte fundamental de su estrategia empresarial a escala mundial.
- El Sistema de Madrid, cuya gestión se encarga la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual - OMPI, que es un organismo especializado de las Naciones Unidas, le ayudará a obtener protección en más de 130 países entre los que se encuentran los Estados Unidos de América, la Unión Europea, México, China y Brasil.

Decídase ya y proteja su marca en todo el mundo. Visite el sitio web del Sistema de Madrid, póngase en contacto con la Superintendencia de Industria y Comercio, e infórmese sobre cómo solicitar su marca en los principales mercados extranjeros.

SIC



WIPO | Madrid

